

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

115**TORREJÓN DE LA CALZADA**

URBANISMO

Aprobado provisionalmente el Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de la Calzada por el Pleno celebrado el día 20 de mayo de 2010, se expone al público durante el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En Torrejón de la Calzada, a 20 de mayo de 2010.—El alcalde-presidente, José María Naranjo Navarro.

(03/20.761/10)